

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8262 *Resolución de 22 de julio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de julio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0902	dólares USA.
1 euro =	134,98	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,068	coronas checas.
1 euro =	7,4616	coronas danesas.
1 euro =	0,69820	libras esterlinas.
1 euro =	308,33	forints húngaros.
1 euro =	4,1208	zlotys polacos.
1 euro =	4,4198	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3836	coronas suecas.
1 euro =	1,0482	francos suizos.
1 euro =	8,8990	coronas noruegas.
1 euro =	7,5880	kunas croatas.
1 euro =	62,3115	rublos rusos.
1 euro =	2,9660	liras turcas.
1 euro =	1,4765	dólares australianos.
1 euro =	3,4816	reales brasileños.
1 euro =	1,4167	dólares canadienses.
1 euro =	6,7695	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4498	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.621,13	rupias indonesias.
1 euro =	4,1610	shekel israelí.
1 euro =	69,3814	rupias indias.
1 euro =	1.257,50	wons surcoreanos.
1 euro =	17,5173	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1359	ringgits malasios.
1 euro =	1,6562	dólares neozelandeses.
1 euro =	40,260	pesos filipinos.
1 euro =	1,4889	dólares de Singapur.
1 euro =	37,795	bahts tailandeses.
1 euro =	13,4922	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de julio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.